



RESOLUCIÓN N° 0641-2016-UNHEVAL-CU.

Cayhuayna, 08 de noviembre de 2016

Vistos los documentos que se acompañan en trece (13) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Jefe de Personal, mediante Oficio N° 1106-2016-OPER/JP, de fecha 13.SET.2016, solicita a la Directora General de Administración, precisión de los contratos expedidos a nombre del docente Félix Sobrado Chávez, por haberse emitido la Resolución N° 0190-2016-UNHEVAL-R, como Jefe de Práctica a tiempo parcial, 20 horas, desde el 04.ABR.2016 y con la Resolución N° 0120-2016-UNHEVAL-R, se contrató como docente de categoría AXTP 20 horas, desde el 22.AGO.2016, existiendo incoherencia y cruce de fecha para el pago;

Que la Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, mediante Informe N° 1601-2016-UNHEVAL/AL, de fecha 23.SET.2016, luego de analizado cada una de las resoluciones que preceden, manifiesta que teniendo en consideración que mediante Resolución N° 120-2016-UNHEVALA-RI, se ha aprobado el contrato del Psic. Félix Dulio Sobrado Chávez, como Profesor Auxiliar a tiempo parcial, 20 horas, siendo este su último contrato y asimismo se tiene conocimiento que el referido docente viene firmando como docente Auxiliar, corresponde dar por concluido su contrato como Jefe de Práctica del señor Félix Dulio Sobrado Chávez, al 21.AGO.2016, acordado mediante Resolución N° 0190-2016-UNHEVAL-RI; siendo atribución del Consejo Universitario, según lo establecido en el Art. 110°, inciso j) del Estatuto Universitario: *nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes a propuesta, en su casos de las respectivas unidades académicas concernidas*; corresponde al Consejo Universitario adoptar la decisión en el presente caso;

Que en la sesión ordinaria N° 02 de Consejo Universitario, del 19.OCT.2016, en mérito al inciso j), del Art. 110 del Estatuto de la UNHEVAL y estando de acuerdo con los fundamentos expuestos en el informe legal, el pleno acordó dar por concluido, en vías de regularización, al 21 de agosto de 2016, el contrato del Psic. Felix Dulio Sobrado Chávez, como Jefe de Práctica a tiempo parcial, 20 horas, por cuanto ha sido contratado como Profesor Auxiliar a tiempo parcial, 20 horas, con la Resolución N° 0120-2016-UNHEVAL-RI, del 01.SET.2016; disponiendo que la Dirección General de Administración adopte las acciones complementarias;

Que, el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 190-2016-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma del Rector de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y a la Resolución N° 0241-2016-UNHEVAL-R, que encarga las funciones de Rector al Dr. Javier G. López y Morales, Vicerrector de Investigación, del 08 al 11.NOV.2016;

SE RESUELVE:

- 1°. **DAR POR CONCLUIDO**, en vías de regularización, al 21 de agosto de 2016, el contrato del *Psic. Felix Dulio Sobrado Chávez*, como Jefe de Práctica a tiempo parcial, 20 horas, por cuanto ha sido contratado como Profesor Auxiliar a tiempo parcial, 20 horas, con la Resolución N° 0120-2016-UNHEVAL-RI, del 01.SET.2016; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DISPONER** que la Dirección General de Administración adopte las acciones complementarias.
- 3°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese



*Javier G. López y Morales*  
LÓPEZ Y MORALES  
RECTOR (E)



*K. Figueroa Quiñonez*  
Abog. K. FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARÍA GENERAL

Lo que transcribo a UD. para su conocimiento y demás fines  
*Yessely Karin Figueroa Quiñonez*  
Abog. Yessely Karin Figueroa Quiñonez  
SECRETARÍA GENERAL

Distribución  
Rectorado--VRAcad  
VRInv-AL-OCI-FCCyF  
DACAD-JPACAD.  
DCPYP-JPPTO.JRAC  
JPER-UEC-Flee.-OC-OT  
UR-FPSIC.-Interesados  
Archivo  
YKFO/Yam

1950

Universidad Nacional  
"Hermilio Valdizán"  
**RECIBIDO**  
09 NOV. 2016  
RECTORADO  
Hora \_\_\_\_\_ Folios \_\_\_\_\_  
Reg. N° \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_

1950